

CONV./003/2018
Asunto: Convocatoria
Patronato DIF Municipal

INTEGRANTES DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL PRESENTE

En uso de las facultades que me confiere en el artículo 6° del Decreto que crea un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denominara Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastián del Oeste Jalisco con fecha 31 de diciembre de 1985, publicado en el Diario Oficial del Estado de Jalisco el 16 de enero de 1986 y dando cumplimiento con lo dispuesto con el artículo 4°, 6° y 7° Fracción III del citado Decreto, tengo a bien convocarle a Usted a la **Segunda Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema DIF Municipal que tendrá verificativo el día **11 de febrero de 2019** a las 10:00 hrs en las instalaciones que ocupa El Sistema DIF Municipal, bajo lo siguiente:

- I. Aprobación por unanimidad el acta anterior.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Prestadora de servicio social en la Unidad Básica de Rehabilitación Profesional "Terapias y humanidades"
- IV. Posibilidad de instalar una Unidad Básica de Rehabilitación en la delegación San Felipe de Hijar.

A T E N T A M E N T E
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"
San Sebastián del Oeste, Jal., a 04 de febrero de 2019

Ing. Marcela Yañez 2000 Presidenta del Sistema del Minicipa

TOTIAN DI

DIF MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DEL OESTE 2018 | 2021

Dirección | General Amado Aguirre #45 Col. Centro C.P. | 46990 | Telefono | +52 322 297 2896 Correo | dif@sansebastiandeloeste.gob.mx

www.sanse